



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Departamento: Fonoaudiología  
Area: Area Audiología

(Programa del año 2023)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
EJERCICIO PROFESIONAL	LICENCIATURA EN	01/2018 Ord.C D	2023	2° cuatrimestre

FONOAUDIOLOGIA

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CABAÑEZ, ALBERTO	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
FUNEZ, MARIA ELENA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
GUIÑAZU, MAIRA VANESA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
07/08/2023	17/11/2023	15	90

### IV - Fundamentación

Las profesiones ocupan un protagonismo central dentro de la vida social contribuyendo a su bienestar y desarrollo. El estudiante de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias de la Salud, será en un futuro próximo, alguien que realizará una tarea específica dentro de la comunidad. El profesional de la Fonoaudiología por su formación, capacidades, dominio teórico – práctico tiene funciones sociales y deberes para con ella. La asignatura Ejercicio Profesional de la Fonoaudiología aspira a que los/as estudiantes de la Carrera, conozcan el Deber ser y quehacer de la profesión, desde los campos de ejercicio profesional, sus compromisos Éticos – Morales, su quehacer y compromiso con la comunidad, campos de acción desde los diferentes niveles de atención; conocer los determinantes de la salud, asociaciones profesionales y las leyes que se relacionan con su futura profesión. Desde esta mirada, nos proponemos generar un espacio de práctica y debate a través de análisis crítico para reconocer que la Fonoaudiología tiene una íntima relación con la comunidad en el campo de la salud humana. En este contexto, reconocemos, que el ejercicio profesional de la Fonoaudiología es adjudicataria de un dominio teórico-metodológico, que puede tener distintas miradas que hay que reconocer: su rol y la situación contextual en que ésta se

desenvuelve. Es en este punto donde surge la necesidad de analizar la historia de la fonoaudiología y debatir su propio desarrollo.

En resumen el objetivo de la asignatura no es solo enseñar una serie de conocimientos, sino buscar que los mismos sean apropiados desde la ética, las normas y la conciencia sobre el respeto y cumplimiento de la ley, la sociedad y a los derechos de los demás.

## **V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje**

- Reconocer las modalidades que se presentan en los diversos contextos del ejercicio profesional de la Licenciatura en Fonoaudiología.

- Identificar a la salud como un fenómeno multidimensional y que para su correcto entendimiento, se deben reconocer que es innegable que existen aportes de diferentes disciplinas como factores psicológicos, sociales, biológicos, étnicos, culturales, políticos y económico.

## **VI - Contenidos**

### **UNIDAD I: CONCEPTO E IMPLICANCIAS DEL SER PROFESIONAL**

El ser Profesional; implicancias del concepto Profesión, Evolución del concepto. Las características de la Profesión. El ideal profesional. La Fonoaudiología como profesión .Desempeño profesional: su importancia. Perfil académico y profesional.

### **UNIDAD II: LA DEONTOLOGÍA PROFESIONAL**

Definición de Ética. Aspectos filosóficos que sustentan el pensamiento Deontológico. La antropología aplicada. Perspectiva de la medicina antropológica. Lineamientos de la salud dentro de la medicina antropológica. Principios de la medicina antropológica.

Los códigos de ética profesional Importancia de los mismos. Lectura y análisis de diversos códigos de ética profesional de la Fonoaudiología en la Argentina, ya sea de asociaciones profesionales, y/o colegios profesionales.

### **UNIDAD III: ASPECTOS LEGALES RELACIONADOS CON LA FONOAUDIOLOGÍA**

Las leyes de ejercicio profesional de la fonoaudiología: Ley Nacional de ejercicio de la Fonoaudiología en la Argentina. Leyes provinciales del ejercicio profesional. Aspectos legales de la discapacidad. Requisitos legales para la habilitación de consultorio. La Matrícula Profesional.

Derechos de los niños, adolescentes, mujer, adultos y ancianos.

### **UNIDAD IV: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD**

Determinantes en salud. Definición. Los factores determinantes de la salud: personales, sociales, económicos y ambientales. Importancia de las políticas de gobierno en la salud. Relación de – ocupación – educación- ingresos- en la salud de los individuos. Indicadores de salud; Indicadores demográficos. Estrategias y plan de acción sobre etnicidad y salud 2019-2025 de la Organización Panamericana de la Salud.

Los diversos niveles de atención de la salud: Nivel primario – Nivel secundario – Nivel terciario.

### **UNIDAD V: HISTORIA DE LA FONOAUDIOLOGÍA**

Implicancias del concepto Historia. Los hechos sincrónicos y diacrónicos. Definición de Historiografía e Historiología. La Fonoaudiología en otros países. Historia de la Fonoaudiología en Argentina. Historia de la Fonoaudiología en la Provincia de San Luis.

### **UNIDAD VI: INSTITUCIONES DE SALUD COMUNITARIA**

Concepto de Salud; concepto, evolución. Intervenciones para mejorar la salud. Las Instituciones. Definición. Clasificación de Instituciones a) según sus objetivos, b) según su espacio de influencia, c) según su jurisdicción, d) según su control, e) según su actuación, f) según el carácter de sus miembros. Tipos de asociaciones: gremiales – científicas. Asociaciones de primer, segundo y tercer grado. La Fonoaudiología como integrante del sistema sanitario. La función social de la Fonoaudiología.

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

Los trabajos prácticos de la asignatura pretenden brindar un espacio de reflexión crítica sobre el ejercicio profesional y apropiarse de los contenidos teóricos de la asignatura. Para ello se plantea lectura, debates y presentación de informes, sobre las diferentes temáticas, por lo cual se pretende la participación activa de los estudiantes.

1. Análisis sobre las implicancias del Perfil Académico y Profesional.
2. Análisis Crítico y comparativo de diversos Códigos de Ética Profesionales.
3. Lectura y conclusiones de la Declaración de Helsinki, Código de Nüremberg, Informe de Belmont.
4. Análisis comparativo de la nueva Ley Nacional de Ejercicio de la Fonoaudiología en la República Argentina, con diversas Leyes Provinciales del ejercicio Profesional de la Fonoaudiología en la Argentina.
5. Calificar diferentes centros de atención de la salud. De ser posible se realizará una visita a un Centro de atención, ya sea de 1° 2° ó 3° Nivel de atención. Elaborar conclusiones de la organización.
6. Presentación de casos y realidades comunitarias, que permitan analizar determinantes sociales de la salud.
7. Estudio análisis, debates y conclusiones sobre la historia de la Fonoaudiología.
8. Lectura y presentación de los diferentes documentos que sustentan y dan la base a la salud pública: Declaración de Alma Ata, Carta de Ottawa, S.P.T 2000.
9. Presentar y clasificar diferentes casos relacionados con los niveles de prevención. Argumentar acciones para trabajar estrategias en cada nivel de prevención.
- 10- Realizar una monografía sobre alguno de los siguientes temas: salud, enfermedad, desempeño profesional, niveles de atención, los determinantes sociales, biológicos y ambientales de la salud fonoaudiológica.

## VIII - Regimen de Aprobación

Este curso es PROMOCIONAL sin examen final, de acuerdo a lo establecido por la Ord. N° 13/03 CS:

Se realizará una evaluación continua, del estudiante, basada en el análisis e interpretación de las producciones y el desempeño, como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. Asimismo el estudiante deberá aprobar los Parciales de la asignatura, que serán dos, cada uno de ellos se aprueba con un mínimo de 7 y tendrán dos recuperaciones (Ord. N°32/14 CS).

Se considerará alumno promocional al que cumpla con los siguientes requisitos:

- a) Aprobar el 100% de los trabajos prácticos.
- b) Aprobar el 100% de las evaluaciones parciales.
- c) Aprobar un trabajo integrador, que consta de una monografía sobre alguna temática del programa.
- d) obtener un promedio de 7 (siete).

ALUMNOS REGULARES: la obtención de la regularidad está ajustada a la normativas de la Ord. C.S N° 13/03 y su modificatoria Ord. 32/14 CS. Se considerará alumno regular aquél que cumpla con los siguientes requisitos:

- a-Aprobación del 100% de los trabajos prácticos.
- b-Aprobación del 100% de los parciales propuestos.

EXÁMEN FINAL PARA ALUMNOS REGULARES: será oral y versará fundamentalmente, sobre los aspectos teóricos y prácticos del programa, tomándose dos unidades elegidas al azar por el sistema de bolillero. El alumno podrá elegir una de ellas para desarrollar. El tribunal podrá además, si fuera necesario, efectuar preguntas complementarias sobre cualquiera de los temas restantes del programa.

Por las características de este curso no se aceptan alumnos libres.

## IX - Bibliografía Básica

- [1] Abundis, F. (2013). El papel de las Profesiones dentro de la dinámica de la vida social. 1er Congreso Internacional de
- [2] Investigación Educativa U..A.N.L. Monterrey México.
- [3] Basile, A. (2010). Fundamentos de Medicina Legal. Deontología y Bioética. Editorial El Ateneo. 6ta edición
- [4] Cantú, C. (2017). Bioética e Investigación en Salud. Editorial Trillas.
- [5] Cattáneo, A. (2011) Ejerciendo la profesión en un centro de salud y acción comunitaria, en Actas del Congreso Argentino
- [6] de Antropología Social, Grupo de Trabajo 51: La interdisciplina interpelada. Antropología: conocimiento, transformación y
- [7] el abordaje de las trayectorias vitales, Buenos Aires: Argentina.
- [8] Czeresnia, D. (2006) "El concepto de salud y la diferencia entre prevención y promoción"[http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/czeresnia\\_dina\\_el\\_conceptp\\_de\\_salud\\_y\\_la\\_diferencia\\_entre\\_](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/czeresnia_dina_el_conceptp_de_salud_y_la_diferencia_entre_)

prevención\_

[9] y\_promoción.pdf

[10] Organización Panamericana de la Salud, División Especial de Análisis de Situación y Tendencias de Salud. Resúmenes

[11] Metodológicos en Epidemiología: Análisis de la situación de salud (ASIS), publicado en Boletín Epidemiológico 1999

[12] [http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000001027cnt-modulo\\_2\\_epidemiologia.pdf](http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000001027cnt-modulo_2_epidemiologia.pdf)

[13] Organización Panamericana de la Salud. Documento para la Renovación de la atención primaria de la salud Diciembre

[14] (2013).

[15] OMS “Declaración política sobre los determinantes sociales de la salud” (2011), en Rovere, M. y otros. Programa de

[16] Educación continua en Atención Primaria. OPS- El Agora. Fondo Editorial.

[17] Programa Médicos Comunitarios. Equipos de Salud en Primer Nivel de Atención. Salud y Participación Comunitaria.

[18] Ministerio de Salud de la Nación Argentina

[19] <http://www.msal.gov.ar/medicoscomunitarios/images/stories/Equipos/posgrado-salud-socialcomunitaria.3000.33>

[20] Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia (2011). Manual de procedimientos Hipoacusia

[21] y Sordera en la Infancia- Ministerio de Salud de la Nación, en [www.ms.gba.gov.ar/ssps](http://www.ms.gba.gov.ar/ssps)

[22] Rivarola, L. (2008). Historia de la Fonoaudiología en la Universidad Nacional de San Luis. Proipro “Semejanzas y

[23] Diferencias en la Historia de la Fonoaudiología en la UNSL. Con otras universidades del país en el período 1961 – 1991

[24] Integrantes Rivarola, L.; Cabañez, A.; Fernández, O. Facultad de Ciencias Humanas.

[25] Sanchez Gonzales, M. (2012). Bioética en Ciencias de la Salud. Elsevier Masson

[26] Saforcada, E. (2013). “Salud comunitaria desde la perspectiva de sus protagonistas: La comunidad”. Bs. As. Editorial:

[27] Nuevos Tiempos.

[28] Ley 27.568 “Ejercicio Profesional de la Fonoaudiología”, (2020). En

[29] <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/236542/20201027>

[30] Name, M. (2008). Desenmarañando historias: un estudio antropológico sobre la configuración inicial de la antropología

[31] médica en la Universidad Nacional de La Plata, en Actas electrónicas del IX Congreso Argentino de Antropología

Social,

[32] Posadas, 5 al 8 de agosto de 2008.

## X - Bibliografía Complementaria

[1] Álvarez, L. (2009). Los determinantes sociales de la salud: más allá de los factores de riesgo. Rev. Gerenc. Polit. Salud.

[2] Colombia.

[3] Beaglehole R., Bonita R., Kjellstrom T. (2008). Epidemiología Básica. 2ª Edición. OPS.

[4] Benavides, B. (2009). Contexto social de la profesión. México, D.F.: Patria.

[5] Berumen, N., Gomar, S., Gomez, P. (2005). Ética del ejercicio profesional. México, D.F. Patria.

[6] Bermejo, F. (2002). La ética del trabajo social. Madrid: Desclée.

[7] Czeresnia, D. y Machado, C. (2006). Promoción de la salud. Conceptos, reflexiones, tendencias. Buenos Aires: Lugar

[8] Editorial.

[9] Cortina, A. (2000). Presentación, el sentido de las profesiones: 10 Palabras Clave en Ética de las Profesiones. Madrid:

[10] Verbo Divino.

[11] Chávez, G. (2009). Identidad y valores profesionales. Monterrey, México: FFyL

[12] Freidson, E. (1978) La construcción profesional de conceptos de enfermedad, en La Profesión Médica, Península:

[13] Barcelona.

[14] Ferrara, A. (2004). Teoría de la verdad y salud. Arcana Ediciones. Bs As

[15] Good, B. (2003), “Cómo la medicina construye sus objetos”. En: Medicina, racionalidad y experiencia. Una perspectiva

[16] antropológica. Ed. Bellaterra, Barcelona

[17] Hernández, I., Lumbreras B., Jarrín I. (2006). La epidemiología en la Salud Pública del futuro. Rev Esp Salud Pública.

[18] Hortal, A. (2002) Ética general de las profesiones. Madrid: Desclée.

[19] Ledesma, A, Sans, A. (2000). El modelo de atención primaria de salud. Balance y perspectivas. Atención Primaria.

[20] Menéndez, E. (2009). De sujetos, saberes y estructuras. Introducción al enfoque relacional en el estudio de la salud

[21] colectiva. Ed. Lugar, Buenos Aires

[22] Menéndez, E. (1985) Aproximación crítica al desarrollo de la antropología médica en América Latina, Nueva

[23] Antropología

[24] Muir Gray J. (1997). Atención Sanitaria – Basada en la Evidencia – Ed. Churchill Livingstone, 1997.

[25] Remorini, C; Esnaola, F; Poccioni, M; y Wagner, M; (2007), Hospitales públicos: la mirada de usuarios y trabajadores.

- [26] Estudios preliminares. Publicación de la Subsecretaría de Planificación de la Salud. Ministerio de Salud de la Provincia de
- [27] Buenos Aires. Gobierno de la Prov. de Buenos Aires.
- [28] Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2002). La Salud Pública en las Américas. Nuevos conceptos, análisis del
- [29] desempeño, bases para la acción. Washington. DC. Publicación Científica y Técnica N° 589.
- [30] Piedrola, G. (2000). Medicina Preventiva y Salud Pública 10ª ed. Barcelona: Masson.
- [31] Sackett, D. (1994) Epidemiología clínica. Ciencia básica para la medicina clínica.
- [32] Zurro, M; Solà. G. (2008). Atención primaria de salud y atención familiar y comunitaria. 6.ª ed. Barcelona: Elsevier

## **XI - Resumen de Objetivos**

- Capacitar sobre el aspecto conceptual del significado del ejercicio profesional de la Fonoaudiología y su inserción en los diferentes niveles de atención, conociendo e involucrándose en la salud comunitaria, teniendo como centro conceptual la Ética Profesional.

## **XII - Resumen del Programa**

UNIDAD I: CONCEPTO E IMPLICANCIAS DEL SER PROFESIONAL  
UNIDAD II: LA DEONTOLOGÍA PROFESIONAL.  
UNIDAD III: ASPECTOS LEGALES RELACIONADOS CON LA FONOAUDIOLOGÍA.  
UNIDAD IV: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD  
UNIDAD V: HISTORIA DE LA FONOAUDIOLOGÍA  
UNIDAD VI: INSTITUCIONES DE SALUD COMUNITARIA

## **XIII - Imprevistos**

## **XIV - Otros**